

Vocal Secretario: Don Antonio Cueto Espinar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Manuel Canteras Jordana, Catedrático de la Universidad de Murcia y don Emilio Rubio Blanco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**6273** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 29 de septiembre de 1990.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 29 de septiembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

#### ANEXO

##### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.

Número de plaza: 35.15

Titulares:

Presidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Juan M. Pérez Oria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alfredo Gallego Gandarias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Don Carlos Camiña Catalá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Luis Lozano Hortiguera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Suplentes:

Presidente: Don Eladio Sáez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don José Antonio Cantero Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco José Sainz Alvés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don José Vicente Valverde Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don Emilio Díaz del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Número de plaza: 35.16

Titulares:

Presidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Pablo Lagún Lasaosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Enrique Ballester Sarrias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Luis Lozano Hortiguera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Suplentes:

Presidente: Don Eladio Sáez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Juan Carlos Fraile Marinero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Juan Carlos Fraile Marinero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Javier Pérez Turiel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Armando Fernández Sarasola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Emilio Díaz del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**6274** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1992 por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 14 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1993) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número: 92/045 y plaza número 92/046. Donde dice: «Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela», debe decir: «Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña».

La Coruña, 11 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**6275** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concursos o concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

de julio), por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La acreditación de estos requisitos deberá ser realizada al finalizar las pruebas por aquellos candidatos que las hayan superado.

Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los apartados 1 y 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Tres.—Para ser admitidos a estos concursos, se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión de título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de titulares de Escuelas Universitarias, en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos e Ingenieros técnicos, según se especifica en el acuerdo de 17 de abril de 1990, del Consejo de Universidades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

- b) Según establece la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984 y la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, podrán concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, convocadas a concurso de méritos los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, con título de Doctor, y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán, por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, las correspondientes solicitudes al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» mediante instancia según modelo anexo II, que aparece en la Resolución rectoral de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo, y su justificación se realizará por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante de abono de sus derechos o mediante las correspondientes certificaciones.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Sección de Contabilidad de la Universidad de Castilla-La Mancha la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente. La Sección de Contabilidad expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o bancario, éste será dirigido a la citada Sección de Contabilidad, haciendo constar en el talón citado destinado a la misma los datos

siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (Cuerpo, área y número).

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido ninguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo, el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los mismos, con señalamiento de lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión el curriculum vitae según modelo anexo III, que aparece en la Resolución rectoral de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y el resto de la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, según se trate de concurso o concurso de méritos, y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas.

Ocho.—En todo lo restante referente a la convocatoria, Tribunales, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.—En el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

#### ANEXO

Número de plazas: Una. Número: C. U. 1/1993. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Depar-

tamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Marketing y Dirección Comercial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: C. U. 2/1993. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: C. U. 3/1993. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química Orgánica en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 1/1993. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Bioquímica en la Facultad de Ciencias Químicas, Sección Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 2/1993. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Bioquímica en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 3/1993. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Financiera y de Sociedades en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete y en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 4/1993. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Administrativo en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 5/1993. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Financiero y Tributario en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 6/1993. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 7/1993. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Jurídico-Sociales de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 8/1993. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Economía Internacional y Española (estructura económica) en la Facultad de Ciencias Jurídico-Sociales de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Número: T. U. 9/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente y destino: Docencia en Fenómenos de Transporte en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: C. E. U. 1/1993. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente y destino: Docencia en Electrónica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 1/1993. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Estructura de Computadores en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Número: T. E. U. 2/1993. Área de conocimiento: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento: Matemáticas. Actividad docente y destino: Docencia en Matemáticas y su Didáctica para el Maestro de Primaria en la Escuela

Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 3/1993. Área de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Actividad docente y destino: Docencia en Construcción en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 4/1993. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo I y Sistemas de Representación en Ingenierías Técnicas Agrícola y Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 5/1993. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo Técnico I en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 6/1993. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo Técnico II en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 7/1993. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo I y Sistema de Representación de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 8/1993. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Moderna. Actividad docente y destino: Docencia en Filología Inglesa I en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Número: T. E. U. 9/1993. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente y destino: Docencia en Física General en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 10/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente y destino: Docencia en Teoría de Circuitos y Electrometría en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 11/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente y destino: Docencia en Teoría de Circuitos en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 12/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente y destino: Docencia en Teoría de Circuitos en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 13/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Cálculo, Construcción, Ensayo de Máquinas y Mecánica Técnica en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 14/1993. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente y destino: Docencia en Combustibles Sólidos y sus Instalaciones en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 15/1993. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Metodología de Programación en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 16/1993. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Intro-

ducción a la Programación en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 17/1993. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Ingeniería de la Programación en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 18/1993. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Sistemas Operativos en la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Número: T. E. U. 19/1993. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad docente y destino: Docencia en Álgebra Lineal (primero de Ingeniería Técnica Industrial) en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Número: T. E. U. 20/1993. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad docente y destino: Docencia en Cálculo Infinitesimal (primero de Ingeniería Técnica Industrial) en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 21/1993. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad docente y destino: Docencia en Cálculo en la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 22/1993. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Organización de Empresas en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 23/1993. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología. Actividad docente y destino: Docencia en Psicología Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 24/1993. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Servicios Sociales y Bienestar Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T. E. U. 25/1993. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Actividad docente y destino: Docencia en Electrónica Básica (segundo curso) en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

**6276** RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 3 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, previsto en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún candidato,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza:

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa» número 595. Departamento: Matemáticas. Actividades a realizar: Docencia en el área de conocimiento. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (primer ciclo). Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 12 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**6277** RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 22 de diciembre de 1992, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de la resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 13, donde dice: «Impartir docencia en las asignaturas de "Electricidad y Electromagnetismo" (3.º Física) y "Electromagnetismo" (4.º Física. Fundamental) en la Facultad de Física», debe decir: «Impartir docencia en las asignaturas de "Electricidad y Magnetismo" (3.º Física) y "Electromagnetismo" (4.º Física. Fundamental) en la Facultad de Física».

En la plaza número 14, donde dice: «Impartir docencia en las asignaturas de "Electricidad y Electromagnetismo" (3.º Física) y "Electromagnetismo" (4.º Física. Electrónica) en la Facultad de Física», debe decir: «Impartir docencia en las asignaturas de "Electricidad y Magnetismo" (3.º Física) y "Electromagnetismo" (4.º Física. Electrónica) en la Facultad de Física».

Sevilla, 15 de febrero de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**6278** RESOLUCION de 16 de febrero de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 18 de agosto de 1992, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de fecha 18 de agosto de 1992, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 7 de septiembre de 1992:

En la página 30716, Profesores titulares de Escuelas Universitarias, plaza: TEU 009, área: «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Docencia en Sistemas de Representación y Dibujo Técnico. Dibujo asistido por ordenador», debe decir: Docencia en «La asignatura de Sistemas de Representación y Dibujo Técnico. Dibujo asistido por ordenador».

En consecuencia, y exclusivamente para la plaza TEU 009, se establece un nuevo plazo de presentación de solicitud de instancias de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 16 de febrero de 1993.—El Rector, Fernando Tejerina García.

**6279** RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área «Producción Vegetal»).

Convocada a concurso por Resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra, de fecha 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Agraria;

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente;

Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referenciada.

Pamplona, 17 de febrero de 1993.—El Rector, Juan García Blasco.